

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Ref.: 9999.44264371.44.21758.9

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2010
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Ejercicio: 2010 Período: 2/A

1006628612584

1.º Apellido: VELASCO 2.º Apellido: VLENZUELA Nombre: MARJA ANGUSTIAS

Dir. y lugar: [] []

Legislación: Resultado a ingresar o a devolver (cuenta 760 o parte 770 de la declaración) 770 4.926,73

Declaración complementaria: Resultado de la declaración complementaria 760

Fraccionamiento del pago e ingreso: Ingresos a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de celebración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de sus contribuciones. Importe (en la totalidad o en su parte) 1, 3.956,04 Forma de pago: ADEUDO EN CUENTA

Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora 2 3 X

Importe del 2.º plazo (10% de la parte 770) 1, 1.978,09

Devolución: Devolución: [] Importe: []

Cuenta bancaria: Entidad: [] Sucursal: DC, Número de cuenta: []

Firma: GRANADA a 2 de JUNIO de 2011

Atención: en caso de matrimonio que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges. Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

9055380390492462142694489453400002956040000492673100A

Ejemplar para la Entidad colaboradora - AERAT

(A) Rendimientos del trabajo

Rendimientos generales (incluye las pensiones empresariales y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro	001	73.833,25
Retenciones en especie (caso de contribuciones empresariales imputadas)	003	1.756,02
Retenciones en especie (caso de contribuciones empresariales imputadas)	004	228,27
Retenciones en especie (caso de contribuciones empresariales imputadas)	005	1.756,02
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de provisión social empresarial y mutualidades de provisión social. Importes imputados al contribuyente	006	
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable	007	
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y Disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto). Importe	008	
Total ingresos íntegros computables (001 + 003 + 004 + 005 + 006)	009	75.579,27
Contribuciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, donaciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares	010	5.466,48
Cuentas salafichas a sindicatos	011	
Cuentas salafichas a colegios profesionales (si la cotización es obligatoria y con un máximo de 600 euros anuales)	012	
Gastos de defensa judicial derivados directamente de litigios con el empleador imputados	013	
Total gastos deducibles (010 + 011 + 012 + 013)	014	5.466,48
Rendimiento neto (009 - 014)	015	70.112,79
Reducción de rendimientos acogidos al régimen especial "33.ª Copa del América" (seg. adicional según de la Ley 41/2007)	016	
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo (artículo 20 de la Ley del Impuesto):		
Cuota aplicable con carácter general	017	2.652,00
Incremento para trabajadores activos mayores de 65 años que continúan o prolongan la actividad laboral	018	
Incremento para contribuyentes desempleados que aceptan un puesto de trabajo que exige el traslado de su residencia a un nuevo municipio	019	
Reducción adicional para trabajadores activos que sean personas con discapacidad	020	
Rendimiento neto reducido (015 - 016 - 017 - 018 - 019 - 020)	021	67.460,79

(B) Rendimientos del capital mobiliario

Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*)	022	18,05
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 11.ª de la Ley del Impuesto de Sociedades (*)	023	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	024	
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro	025	
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*)	026	
Rendimientos procedentes de rentas que generan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	027	
Rendimientos procedentes de rentas que generan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	028	
Total ingresos íntegros (022 + 023 + 024 + 025 + 026 + 027 + 028)	029	18,05
Gastos fácilmente deducibles: gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente	030	
Rendimiento neto (029 - 030)	031	18,05
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto)	032	
Rendimiento neto reducido (031 - 032)	033	18,05

Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general		
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos	040	
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica	041	
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor	042	
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecte a una actividad económica	043	
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	044	
Total ingresos íntegros (040 + 041 + 042 + 043 + 044)	045	
Gastos fácilmente deducibles (exclusivamente los que se indican en la Guía de la declaración)	046	
Rendimiento neto (045 - 046)	047	
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 25.2 de la Ley del Impuesto)	048	
Rendimiento neto reducido (047 - 048)	049	